

Vistas las solicitudes presentadas y en virtud de la documentación presentada por los solicitantes, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2025, este Rectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS de adjudicación para realizar estancias de corta duración de movilidad docente Erasmus+ del BIP “Good Administration, citizens' rights and the language of administrative bureaucracy with particular reference to tax administration”, en la Università degli Studi Federico II di Napoli (Italia) curso 2025/2026.

ADJUDICACIÓN

Apellidos y nombre

DNI

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1.- GUERVÓS MAÍLLO, María Ángeles | ***6388** |
| 2.- SÁNCHEZ IGLESIAS, Jorge Juan | ***7632** |

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	14-01-2026 12:36:15

